

Datos Generales

Gaceta N°:	19561
Fecha de la Gaceta:	07/05/1982
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	15
Fecha de la Norma:	15/04/1982
Autoridad:	MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA REGLAMENTAR LA APLICACION DE LA LEY 108 DE 30 DE DICIEMBRE DE 1974, SOBRE INCENTIVOS A LA EXPORTACION.
Comentario:	Mediante la presente norma, se reglamenta el otorgamiento de los Certificados de Abono Tributario (CAT) de que trata la Ley N° 108 de 1974, los cuales son utilizados para el fomento de las exportaciones no tradicionales. TEMAS RELACIONADOS: EXPORTACION, MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, CERTIFICADO DE ABONO TRIBUTARIO, CERTIFICADOS, DECRETO EJECUTIVO, INCENTIVOS.

Temas Relacionados

CERTIFICADO DE ABONO TRIBUTARIO
CERTIFICADOS
DECRETO EJECUTIVO
EXPORTACION
INCENTIVOS
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 15						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 15						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	108	30/12/1974	17776	06/02/1975	REGLAMENT A	Esta norma reglamenta la aplicación de la Ley N° 108 de 30 de diciembre de 1974.

